

PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Mayo de 2015, mediante escritura pública otorgada por el Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de Mayo de 2015, bajo el número 2672 del Registro mercantil, con el número 24275 del Libro Repertorio.

El objeto social de la Compañía consiste en la actividad empresarial de:

- 1) Actividades Jurídicas y de Contabilidad;
- 2) Actividades de Registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades;
- 3) Actividades de preparación o Auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas;
- 4) Actividades de preparación de las declaraciones tributarias de personas y empresas; Asesoramiento y de Representación de clientes ante las autoridades tributarias;
- 5) Otras actividades de contabilidad teneduría de libros y auditoria;
- 6) Consultoría fiscal; y;
- 7) Procedimiento de nómina, investigación y desarrollo, Capacitación y asesoramiento.

La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años y su domicilio principal será la ciudad de Quito, capital de la Provincia de Pichincha.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de seis meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no contienen intereses; en el caso de que el crédito se ampliara más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen

cuando se prestan los servicios y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

f) Costos

Los Costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

g) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de venta y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2017.

j) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos son los siguientes:

	2017	2016
Caja chica	-	-
Bancos locales	3.576,94	4.690,92
Bancos del exterior	-	-
Total	<u><u>3.576,94</u></u>	<u><u>4.690,92</u></u>

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en bancos de la localidad, siempre a la vista.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo comprende:

	2017	2016
Clientes nacionales	19.838,11	6.783,00
Clientes extranjeros	-	-
Otras cuentas por cobrar	22.630,22	17.777,14
(-) Provisión para cuentas incobrables	(295,92)	(97,54)
Total	<u><u>42.172,41</u></u>	<u><u>24.462,60</u></u>

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo básicamente con los socios de la Compañía. Los saldos tienen vencimiento indefinido y carecen de carga financiera.

NOTA 6.- PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo comprende:

	2017	2016
Remuneraciones	2.397,87	3.460,56
Seguridad social	1.011,32	359,86
Otros	2.906,64	381,74
	<u>6.315,83</u>	<u>4.202,16</u>

NOTA 7.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2017 preparada por la Compañía:

	2017	2016
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	6.611,42	1.939,57
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	1.000,96	1.303,17
Deducción por discapacidad	-	-
Utilidad gravable	<u>7.612,38</u>	<u>3.242,74</u>
Reinvertir o capitalizar	-	-
Impuesto a la renta causado (cargado a resultados)	<u>1.674,72</u>	<u>713,40</u>

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 22%, por el año 2017, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 8.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 9.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía reconoce ingresos ordinarios por la facturación de servicios prestados por los funcionarios de la compañía a los distintos clientes.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se factura la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios son valorados con fiabilidad.

NOTA 10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por parte de la Junta General de Socios en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2017.



Xavier Díaz Peñaranda
GERENTE GENERAL



John K. Apolo Williams
CONTADOR
